

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa Maria

2024/08410 Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa Maria sobre la aprobación inicial del II Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Mujeres y Hombres 2024-2028. Expediente 2528/2023.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día tres de junio de dos mil veinticuatro, por unanimidad de sus miembros asistentes, doce de los trece que lo constituyen, acordó la "Aprobación inicial del II Plan de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Mujeres y Hombres 2024-2028". Expediente 2528/2023.

De conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la apertura de un período de 20 días a información pública, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Se pone a disposición de todas las personas interesadas en las oficinas de Servicios Sociales de Atención Primaria Básica y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento (<https://ayuntamientodeelpuig.sedelectronica.es/>), para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que se estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el texto devendrá definitivo sin necesidad de nueva publicación.

El Puig de Santa Maria, a 7 de junio de 2024. —El alcalde p.d., Marc Oriola Pla.

